



PLANES DE CONTINGENCIA 3
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE MURCIA

(09/07/2020)

Introducción

La docencia no presencial masiva desarrollada desde el pasado 16 de marzo ha sido un hecho excepcional y sobrevenido por la pandemia provocada por la COVID-19. La acción de la Universidad de Murcia ha quedado plasmada en los planes de contingencia elaborados por las facultades y los centros que la constituyen y que han sido ratificados por el Consejo de Gobierno en lo que corresponde a la adaptación de la docencia (PC1 o versión 1) y de los sistemas de evaluación alternativos (PC2 o versión 2).

En este marco de excepcionalidad, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han recomendado a las universidades planificar la actividad docente de, al menos, el primer cuatrimestre del curso 2020/21 en función de tres posibles escenarios: un primer escenario o Plan A basado en la docencia presencial plena; un segundo escenario o Plan B en el que se combinaría docencia presencial reducida y segura combinada con docencia no presencial; y, por último, un tercer escenario o Plan C en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. Esta planificación docente en los títulos de los Centros constituye el Plan de Contingencia 3.

Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020-21 en la Universidad de Murcia bajo las siguientes premisas:

- Las limitaciones generales de infraestructura en lo relativo al sistema de docencia presencial, derivadas en este caso tanto de las normas de distanciamiento físico y prevención de riesgos en toda la comunidad



universitaria¹ como de la disponibilidad de espacios (aulas, seminarios y laboratorios) e instrumentos de docencia virtual en cada facultad o centro.

- La distinción, dentro de las actividades formativas asociadas a cada título, materia y asignatura, entre aquellas en las que la presencialidad resulte más esencial y aquellas otras que puedan adaptarse más fácilmente a un sistema de docencia no presencial.
- La naturaleza, la tipología y las características de la docencia no presencial.

Aspectos del plan de contingencia 3

1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Las metodologías docentes se recogen en las guías docentes de las asignaturas para los tres escenarios considerados: docencia presencial plena, docencia presencial reducida y segura combinada con docencia no presencial y docencia no presencial.

En los dos primeros escenarios la docencia se desarrollará en el aula correspondiente con la presencia del profesorado, limitándose el acceso de estudiantes en función de la normativa vigente y garantizando al resto el seguimiento de las actividades docentes a través de videoconferencia. Para ello, todas las aulas de la facultad se han dotado de medios multimedia para garantizar el seguimiento de las clases a los estudiantes que no puedan acceder presencialmente.

En un escenario de docencia no presencial, todas las actividades formativas se desarrollarán por videoconferencia, en el mismo horario que en el escenario de presencialidad.

Enlace de las Guías Docentes de los títulos de la Facultad de Ciencias del Trabajo:

¹El marco legal correspondiente está determinado por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895), así como por los desarrollos normativos que aprueben la CARM y la Universidad de Murcia a tal respecto.



- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrll/2020-21/guias>
- Máster en Asesoría Jurídico Laboral
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/asesoria-juridica/2020-21/guias>
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/rrhh/2020-21/guias>
- Máster en Prevención de Riesgos laborales
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/masterprl/2020-21/guias>
- Máster en Orientación e Intermediación Laboral
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/2019-20/guias>

2. HORARIO EN MODALIDAD PRESENCIAL

ENLACES:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrll/2020-21#horarios>
- Máster en Asesoría Jurídico Laboral
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/asesoria-juridica/2020-21#horarios>
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
<https://www.um.es/documents/15559/13731419/Horario+2020-21.pdf/96d6f572-0dbc-4ab7-a61a-ffd17b8cfd5a>
- Máster en Prevención de Riesgos laborales
<https://www.um.es/documents/15559/17583408/Calendario+MPRL+%28actualizado+situaci%C3%B3n+COVID-19%29.pdf/347aff24-d970-46d3-9fe7-3d32297ca06c>
- Máster en Orientación e Intermediación Laboral
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/2020-21#horarios>

3. HORARIO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL



Como se ha señalado en el apartado anterior En un posible **escenario de semipresencialidad**, todas las actividades formativas se desarrollarán en el aula correspondiente.

No obstante, para garantizar las normas de distanciamiento que estuvieran vigentes, se podrá limitar el acceso al aula hasta completar el aforo máximo permitido, en función del aula correspondiente. En este caso, se establecerá un sistema de inscripción para asistir a clase, a través de la aplicación “Apúntate” del Aula Virtual, o de una aplicación similar. La reserva de plaza se realizará por orden de inscripción. Cuando el número de estudiantes inscritos sea superior al número de plazas disponibles, la clase se retransmitirá por videoconferencia para que el alumnado que no acceda presencialmente al aula pueda seguir la clase. En cualquier caso, si fuera necesario, se articularán los procedimientos oportunos que garanticen que todos los estudiantes que lo deseen puedan asistir al menos a una parte de las actividades presenciales.

ENLACES:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrll/2020-21#horarios>
- Máster en Asesoría Jurídico Laboral
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/asesoria-juridica/2020-21#horarios>
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/rrhh/2020-21#horarios>
- Máster en Prevención de Riesgos laborales
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/masterprl/2020-21#horarios>
- Máster en Orientación e Intermediación Laboral
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/2020-21#horarios>

4. HORARIO EN MODALIDAD NO PRESENCIAL

Como se ha señalado en el apartado 2, En un escenario de **docencia “no presencial”**, todas las actividades formativas se desarrollarán por videoconferencia, en el mismo horario que en el escenario de presencialidad.

ENLACES:



- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/2020-21#horarios>
- Máster en Asesoría Jurídico Laboral
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/asesoria-juridica/2020-21#horarios>
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/rrhh/2020-21#horarios>
- Máster en Prevención de Riesgos laborales
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/masterprl/2020-21#horarios>
- Máster en Orientación e Intermediación Laboral
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/2020-21#horarios>

5. ADAPTACIÓN TFG Y TFM

Se contemplan dos escenarios para la tutela de los TF

- a) Modalidad presencial: se procederá de la misma forma que se ha seguido en los cursos previos en situación de normalidad.
- b) Modalidad no presencial: Se mantiene el sistema para la exposición y defensa. Se realizará mediante la herramienta de videoconferencia del AV, donde estarán conectados los miembros del tribunal y el alumno/a. Las ponderaciones de exposición y defensa se mantienen.

6. ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

Las prácticas curriculares externas se ajustarán a las recomendaciones que el Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad determine.

No obstante, contemplamos dos posibilidades:

- > A. Posibilidad de normalidad. Preferentemente es la forma más idónea para aseguramos la formación en competencias profesionales que se persiguen con esta formación.
- > B. Posibilidad de NO-NORMALIDAD. Si la situación no lo permite, optaremos por habilitar prácticas telemáticas, si la empresa habilita esta opción. Si se repitiese la alarma y el confinamiento, quedarían



suspendidas hasta que se restablezca la situación. Se activará el sistema de evaluación alternativo.

Para cualquier duda o consulta contactar con el vicedecano de Estudiantes y Empleabilidad: viestfct@um.es

7. CALENDARIO DE EXÁMENES

Calendario de las pruebas presenciales.

ENLACES:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/2020-21#exámenes>
- Máster en Asesoría Jurídico Laboral
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/asesoria-juridica/2020-21#exámenes>
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/rrhh/2020-21#exámenes>
- Máster en Prevención de Riesgos laborales
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/masterprl/2020-21#exámenes>
- Máster en Orientación e Intermediación Laboral
<https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/2020-21#exámenes>

8. OTROS ASPECTOS

Mientras las autoridades sanitarias sigan recomendándolo, será obligatorio el uso de mascarillas para el acceso y estancia en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Se admite, como excepción, que el alumnado pueda quitarse la mascarilla una vez sentado en su sitio del aula en la que vaya a recibir clases y haya comprobado que mantiene la distancia de seguridad con el resto de las personas que se encuentren en la misma.

9. MÁS INFORMACIÓN

TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CONTACTO DE LA FACULTAD

Telf: 868 88 3924 Web: <https://www.um.es/web/cctrabajo/>



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

e-mail: secretariacctrabajo@um.es y decanfct@um.es

CANALES DE INFORMACIÓN UMU SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Consultas y notificaciones: infocovid19@um.es

Acceso remoto aplicaciones UMU: <http://www.um.es/atika/remoto>

Movilidad internacional: internacionales@um.es